LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A (N° 6.512)

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Gobierno, Interpretación y Acuerdos ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza de los Concejales Bartolomé, Zamarini, Sandoz, Augsburger, Liberati, Panozzo, Schoeder, Fernández, Giani, Lamberto y Rossi, mediante el cual se designa con el nombre "15 de Junio" al puente que une la Plaza de la Reforma Universitaria con el Parque Urquiza y cruza Av. Pellegrini.

Los autores del proyecto han expresado los siguientes fundamentos:

Visto: Que el próximo 15 de junio se conmemora el 80 Aniversario de la Reforma Universitaria Y considerando: Que el 15 de junio sea la fecha que lleve en su corazón el reformista argentino y se inscriba en la enseña de todas las universidades de la República, para sancionar así en forma visible y concreta la unidad y el carácter nacional y continental de la Reforma Universitaria", al decir de Julio V. González. Que hace 80 años, los estudiantes cordobeses producían los primeros acontecimientos que derivarían en lo que se dio en llamar la Reforma Universitaria, un movimiento que -a la inversa que tantos otros, en un país dado a las modas Europeas- se anticipó a su tiempo y proporcionaron muchas de las consignas que 50 años después fueron esgrimidas en el mayo francés. Que la Reforma Universitaria de 1.918 es un movimiento que nace en la Universidad de principios de siglo, una Universidad cerrada, con una concepción elitista de la educación, pero es también en muchos aspectos, un movimiento político, un movimiento social, un movimiento vinculado a la exigencia de una mayor participación democrática. Como dijera Gabriel del Mazo: "Las Universidades eran la expresión intelectual de un pasado que se resistía a morir. Eran órganos predilectos de las oligarquías mercantiles y extranjerizantes que en ellas tomaban las insignias del poder y del privilegio social", y como también lo analizará Julio V. González: "El mal no estaba en los malos estatutos, sino en la tendencia, en el régimen, en los hombres que dominaban en la universidad y fuera de ella". Que la Reforma Universitaria no sólo significa un nuevo planteo para la Universidad, sino que también significa el advenimiento de un nuevo país donde sectores importantes del mismo se encontraron para reformular una nueva concepción no sólo de Argentina, sino de América Latina y de la unidad de nuestros pueblos de cara a un futuro diferente. Que parafraseando a Deodoro Roca: "La Reforma Universitaria dio de sí todo. Dio pronto con sus límites infranqueables y descubrió que Reforma Universitaria es lo mismo que Reforma Social. Sin Reforma Social no puede haber cabal Reforma Universitaria. En la memorable lucha la juventud universitaria descubrió el problema social y ligado a su dramático destino. Bien pronto advirtió que estado, sociedad y universidad se alimentaban de la misma amarga raíz". Que tras el impulso de la Reforma, la Universidad Argentina se convierte en el faro cultural de América Latina. El desarrollo de una cultura nacional constituyó una de las preocupaciones básicas de la reforma entendiéndola como aquella que genera el pueblo con su participación. Que la Reforma Universitaria formulaba como objetivo fundamental la popularización y la democratización de la cultura, es decir la posibilidad de acceso a la educación superior a todos los sectores populares. En este sentido sostiene el ingreso irrestricto, la gratuidad de la enseñanza y el bienestar social a los estudiantes, además plantea e impulsa la renovación de los métodos para el acceso de los docentes a las cátedras a través de los concursos, postula la periodicidad de las cátedras, para evitar la posibilidad que existan cátedras feudos o vitalicias. También se pronuncia por la docencia libre, lo cual significa dar a la Universidad una apertura a todas las formas de pensamiento en sus aulas. Avanza en los criterios pedagógicos -combinación de la teoría y la práctica, el trabajo intelectual y manual- apuntando a la formación de un hombre integral profun

damente consustanciado de la realidad nacional y latinoamericana y provee la necesidad de dotar a la investigación de un contenido social. Que no fue la Reforma una simple modificación de los estatutos universitarios. A través de la extensión universitaria llevó los resultados, la investigación y la preocupación de la Universidad al seno del pueblo e hizo de la solidaridad obrero-estudiantil el postulado de compromiso social más profundo. Que Julio V. González lo explicaría: "La juventud salió a la calle para volver de ella contra la Universidad. Tomaba desde el primer momento el contacto popular, obedeciendo así a las causas mediatas e inmediatas que habían determinado su actitud. Porque -ya lo hemos visto- la Reforma Universitaria no fue el fruto de una concepción abstracta, ni el triunfo de una escuela filosófica, ni la imposición de un grupo de mentalidades privilegiadas, fue la explosión de un estado de conciencia social que se había formado alrededor de los cristalizados centros de cultura". Que también Héctor Ripa Alberdi, en 1.920, diría: "Y he aquí que manos de juventud han iniciado una labor de alta costura, no sólo en el sentido de despertar en el universitario la curiosidad y el amor por las especulaciones intelectuales superiores sino también tratando de vincular el pueblo a la Universidad, para que llene ésta función social que es la razón misma de su existencia". Que Julio Antonio Mella, refiriéndose en el mismo sentido expresaría en Cuba: "En el movimiento de reforma universitaria no todo es conquista de derechos para los estudiantes. Existen también nuevos deberes que se contraen. El más importante es hacer el propio alumnado una cruzada de utilidad social. Debe hacerse que la universidad sirva grandemente a la sociedad". Que Germán Arciniegas también definiría la situación en un trabajo que fue premiado en un Concurso Internacional en 1.922: "Hay dos fuerzas excepcionalmente capacitadas para elevar el nivel de la cultura, y son el estudiante y el obrero Este es el sentido de la extensión universitaria. Sentido de compenetración con el alma nacional, bajo el concepto ejemplar del trabajo. Sentido de alianza entre el trabajo intelectual y el trabajo muscular. Camino hacia una ética sana y vigorosa y fraternal". Que, por último, refiriéndonos a éste concepto tan esencial, Deodoro Roca pondría en boca de los estudiantes, al redactar su Manifiesto Liminar, expresándolo de la siguiente forma: "Ir a nuestras universidades a "vivir" no a pasar por ellas, ir a formar allí el alma que irradie sobre la nacionalidad y espera que de la acción recíproca entre la universidad y el pueblo surja nuestra real grandeza". Que este movimiento revierte por primera vez el sentido de nuestra relación cultural con el mundo. La reforma Universitaria se expande por todo el continente latinoamericano, pero en cada uno de los países adopta caracteres marcadamente nacionales y adapta su contenido a las distintas realidades. Llega primera a Perú con Haya de la Torre y Mariátegui, en Cuba con Juan Antonio Mella, luego en México, Brasil y Colombia. En América Central surge en Puerto Rico, Guatemala y El Salvador y 50 años después llega a Europa produciendo el Mayo Francés. Que también de los sucesos y conceptos de nuestra América Latina hay mucho por decir en primera instancia, en el Manifiesto Liminar se plantea: estamos viviendo una revolución, estamos viviendo una hora americana" planteo que realizaron cuando fueron al fondo de la cuestión, al problema social que el momento histórico porque atravesaba el país y el mundo, tenía enunciado. Pero aún agregaban "la redención espiritual de las juventudes americanas es nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. También al decir de Julio Antonio Mella, en Cuba: En nuestro primer Congreso de estudiantes sentamos las bases de una Universidad nueva. Fundamos además una Universidad Popular "La José Marti", que llevase a las más escondidas capas de la sociedad lo que debe ser patrimonio de todos los humanos. La cultura libre". O José Carlos Mariátegui, en Perú. "El anhelo de la Reforma Universitaria se presenta con idénticos caracteres, en todas las universidades latinoamericanas. Los estudiantes de toda la América Latina, aunque movidos a la lucha por protestas peculiares de su propia vida, parecen hablar el mismo lenguaje" ... y además, "Todos convienen en que éste movimiento, que apenas ha formulado su programa, dista mucho de proponerse objetivos exclusivamente universitarios y en que, por su estrecha y

creciente relación con el avance de las clases trabajadores y con el abatimiento de viejos principios económicos, no puede ser entendido sino como uno de los aspectos de una profunda renovación latinoamericana". En México con_José Vasconcelos, que siendo Secretario de Educación, en 1.921, después de haber sido Rector concibió al problema universitario como capítulo de una vasta reforma pedagógica y cultural. Que históricamente, también vale la pena transcribir el análisis que hiciera Gabriel del Mazo: "Poco después de cumplir la Reforma Universitaria, su primer decenio, estallaron en la casi totalidad de nuestros países golpes de estado. Las dictaduras que se siguieron son una exigencia del conflicto que promueven los poderes económicos, de dominio. De nuevo, desde la Argentina hasta Cuba, son los estudiantes o los ex estudiantes de la reforma universitaria los que en primer término mantienen la rebelión. Los dictadores los persiguen, torturan o matan. En los focos trágicos sangre de estudiantes fecundó el suelo de nuestra América" ... "En el transcurso de la lucha los jóvenes hicieron suya la causa de los desposeídos y en la intimidad del dolor y la vida de los pueblos, muchos aprendieron el inmenso tesoro de su riqueza subjetiva, la noble singularidad de lo americano". Que los sucesos ocurridos en Córdoba durante 1.918 en buena medida han conformado la actual Universidad Argentina y que este movimiento haya perdurado 80 años y siga siendo hoy el espíritu de nuestras Universidades Nacionales consagra su trascendencia. Que nuestra Universidad Nacional de Rosario encierra en su vida una larga historia de tradición reformista que nutre su accionar. Que Rosario debe sentirse orgullosa de los miles y miles de jóvenes que en las aulas de las Facultades asumen el compromiso de formarse y aportar a la construcción de nuestro país. Que aún hoy existen jóvenes que se identifican y enarbolan sus banderas consagra también su trascendencia. Que nos cabe una responsabilidad muy importante en cuánto al rescate permanente del ideario reformista, acompañando el espíritu de la U.N.R. y acercarlo a la cotidianeidad de cada Rosarino. Que es importante que la Ciudadanía tenga espacios que evoquen permanentemente la significación de hechos históricos que -como éste- tengan un profundo contenido moral y de máxima capacidad progresista. Que en homenaje a la Reforma Universitaria, resulta oportuno que le destinemos un lugar para que acerque a los Rosarinos y en particular a los jóvenes, ya que el movimiento de la juventud del 18 constituye el aporte cultural más importante, más original y más profundo del siglo. Para reafirmarlo nos hacemos eco de aquellas palabras de Héctor Ripa Alberdi: "Y estos movimientos de la juventud no son más que una altiva afirmación de la libertad: libertad que derriba, libertad que crea, libertad que avanza ... se trata de señalar una nueva orientación al espíritu argentino, renovando valores en el alma de la Escuela y en el claustro universitario, a objeto de formar una sólida conciencia nacional. Para eso es menester purificar los elementos de cultura, desde el libro al maestro, y no olvidar que son complemento indispensable para la educación de un pueblo de ideales éticos y estéticos". Que hoy podemos homenajear a la Reforma Universitaria como una gesta de hace 80 años, que podemos acudir puntualmente a conmemorarla y ponerle flores, como ante la tumba del soldado desconocido. Pero podemos también rendirle el mejor homenaje: el homenaje de asumirla viva, tanto en función de todos sus valores que permanecen, como en función de las tareas que todavía quedan pendientes. Valores como la autonomía, la democracia universitaria, el espíritu crítico y la libertad de cátedra merecen el homenaje de asumirla como una tarea permanentemente reemprendida. Que por alguna razón el ideario reformista reaparece y reenamora a nuevas generaciones, es que simplemente, prescindiendo del estatuto éste o del turno aquel de exámenes, entraña un gesto de libertad, de democracia y de dignidad, un mensaje de rebeldía contra el atraso y la mediocridad, contra el tirano y el pedante, contra el impostor y el inválido intelectual. Que, por último el escenario de la recuperación de una capacidad científica útil para el país, el escenario de la formación de profesionales de alto nivel y con sentido ético, el escenario del compromiso con las necesidades sociales y la democracia es el escenario de la Reforma de 1.918, hoy más viva que nunca".

La Comisión ha resuelto producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

- **Artículo 1º.-** Desígnase con el nombre "15 de Junio" al puente que une la Plaza de la Reforma Universitaria con el Parque Urquiza y cruza Avenida Pellegrini.
- Art. 2°.- Procédase a la colocación de una Placa en conmemoración de la citada fecha, con el siguiente texto: "Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden", (del Manifiesto Liminar, Junio de 1.918).
 - Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 12 de Marzo de 1.998.

Expte. N° 91905-P-98 H.C.M.-